



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN QUEMADOR PARA BENCINA Y DEMAS COMBUSTIBLES LIQUIDOS ANALOGOS" a favor de DON MELCHOR HEREU COROMINAS, español, domiciliado en Barcelona calle de Santa Teresa 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un quemador para bencina y demás combustibles líquidos analogos, de aplicación en fogones de cocina, estufas, calentadores de agua y en muchas otras formas de utilización.

5.

Este quemador lo fabrica actualmente la American Machin Gas, Albert Lea (Minnesota) E. U. A. y como el recurrente va a establecer su construcción en nuestro país, es por lo que recaba la concesión de la patente que solicita.

10.

Este quemador presenta varias importantes ventajas en relación con los actualmente fabricados en España, afectando unas al buen funcionamiento del mismo y otras a la máxima seguridad en su utilización.

15.

Una de tales ventajas es la de que sea cual fuere el número de mecheros o elementos con que el mismo cuente, figura en él un solo gasificador. Esta disposición simplifica la construcción del aparato y evita el peligro debido a

excesos de presión en los propios mecheros,;or causa de un descuido cualquiera.

20. Otra ventaja es la de que el elemento gasificador está constituido por un simple tubo, que cruza por encima de uno de los mecheros sin que el referido tubo vaya interiormente provisto de filtros de ninguna especie, ya sean estos tela metálica, arenillas u otros cualesquiera. Con esta disposición se consigue aparte de una mayor sencillez de construcción una simplificación en el manejo y entretenimiento de los propios quemadores, el evitar obturaciones y el prescindir en absoluto de los recambios que precisa llevar a cabo de tiempo en tiempo, en los que van provistos de tales filtros.
- 25.
- 30.



- Contribuye a esta finalidad el hecho de que la boquilla de salida del gasificador puede ser atravesada por una aguja en que termina la valvula que el mismo comprende y por cuya acción se limpia la mencionada boquilla sin que para ello se precise desmontar pieza alguna del quemador.
- 35.

- Otra particularidad de este quemador es la de que por reducida que sea la llama del mismo cuando está encendido produce siempre la gasificación del combustible ya que el gasificador correspondiente recibe la acción directa de la misma y no por radiación, como en los demás aparatos que se conocen en la actualidad.
- 40.

- Finalmente otra ventaja de este quemador es la de que la toma de aire en el mismo se verifica a través de una gran abertura con lo que queda descartado el peligro de toda explosión, aprovechando para ello la diferente densidad del combustible gasificado y del aire que hace imposible toda pérdida de aquel.
- 45.

A continuación se describe detalladamente el quemador de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la

50. hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

En la fig. 1 se representa el quemador de que se habla, que es doble, en proyección horizontal y la fig. 2 es una sección por A-A de la anterior.

55. El cuerpo de este quemador está constituido por una pieza tubular 1, la cual presenta, ya sea formando parte de la misma como en 2, o acoplada como en 3, unas bocas de salida, correspondiendo cada una de ellas a un mechero. Tales bocas de salida desembocan en un plano 4, en el que se asienta un



60. cuerpo tubular 5, de plancha metálica agujereada, sobre el que descansa el plato 6, contra cuyo borde choca la llama, que se forma a través de los agujeros del cuerpo 5.

Cada uno de los mecheros mencionados, a excepción del que lleva el gasificador va provisto de una valvula 7, para

65. permitir o impedir el paso del gas al mismo, según que tenga o no que utilizarse.

El gasificador consiste en un tubo 8, dispuesto en forma que atraviesa uno de los mecheros y por un extremo queda acoplado a una cabeza 9 que forma parte de la pieza 1 o cuer-

70. po del quemador, arrancando de dicha cabeza el conducto 10, que comunica con la propia pieza 1, en un punto conveniente de la misma.

El platillo 6 del mechero que lleva el gasificador va provisto de unos agujeros 6' a través de los que salen las

75. llamas que calientan aquel de una manera directa y que aseguran su perfecto funcionamiento, por pequeña que sea la propia llama.

El tubo 8 del gasificador lleva montado en su interior una valvula 11 que se manobra por un pomo o manecilla 12, 80. dispuesto en el extremo del vastago 13 de la misma. Dicha valvula es la que obtura o permite el paso del combustible

liquido hacia el propio tubo y la misma se prolonga en una varilla 14 en cuyo extremo va montada una aguja 15 que se aloja en la boquecilla de salida 16 del gasificador 8 y por 85. cuya acción se asegura la constante limpieza y desobturación de la misma

La cabeza 9 antes mencionada presenta en su parte inferior una boca 17 que constituye la entrada de aire en el propio quemador.

90. El quemador descrito puede ser sumamente variable en sus dimensiones y formas accesorias, en el número de mecheros que comprenda, materiales de que se fabriquen y procedimientos de fabricación seguidos



Tambien será variable en la aplicación y uso que se haga de este quemador y en general en todo cuanto no altere, 95. cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A .

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Quemador para bencina y demás combustibles líquidos analogos que se caracteriza por comprender un solo gasificador 100. sea cual fuere el número de mecheros que en el mismo figuren.

2.- El propio quemador en el que el gasificador del mismo consiste en un simple tubo que atraviesa por encima de uno 105. de los mecheros, en forma que recibe directamente la acción de las llamas que pasan a través de unos agujeros practicados en el platillo superior del propio mechero.

3.- El propio quemador en el que el gasificador va provisto de una valvula para la obturación del combustible liquido 110. al mismo y dicha valvula se prolonga en una varilla con una aguja con la que se limpia y desobtura la boquecilla de salida del propio gasificador.

4.- El propio quemador en el que el combustible gasificado a la salida del gasificador va a parar a un conducto general por el que en esta forma se distribuye a los diferentes mecheros que comprende el aparato.

115. 5.- El propio quemador en el que el conducto por el que pasa el gas presenta una abertura en su parte inferior que constituye la toma de aire para la combustión de aquel.

120. 6.- El propio quemador en el que cada uno de los mecheros del mismo, a excepción del que lleva el gasificador, van provistos de una valvula de obturación conveniente.



7.- " UN QUEMADOR PARA BENCINA Y DEMÁS COMBUSTIBLES LIQUIDOS ANALOGOS "

125. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

130. Barcelona uno de Septiembre de mil novecientos treinta,

P.A.de Don Melchor Hereu Coroninas.

L. Durán

p. p.

Firma manuscrita de L. Durán, con una línea horizontal que cruza la firma.



FIG. 1

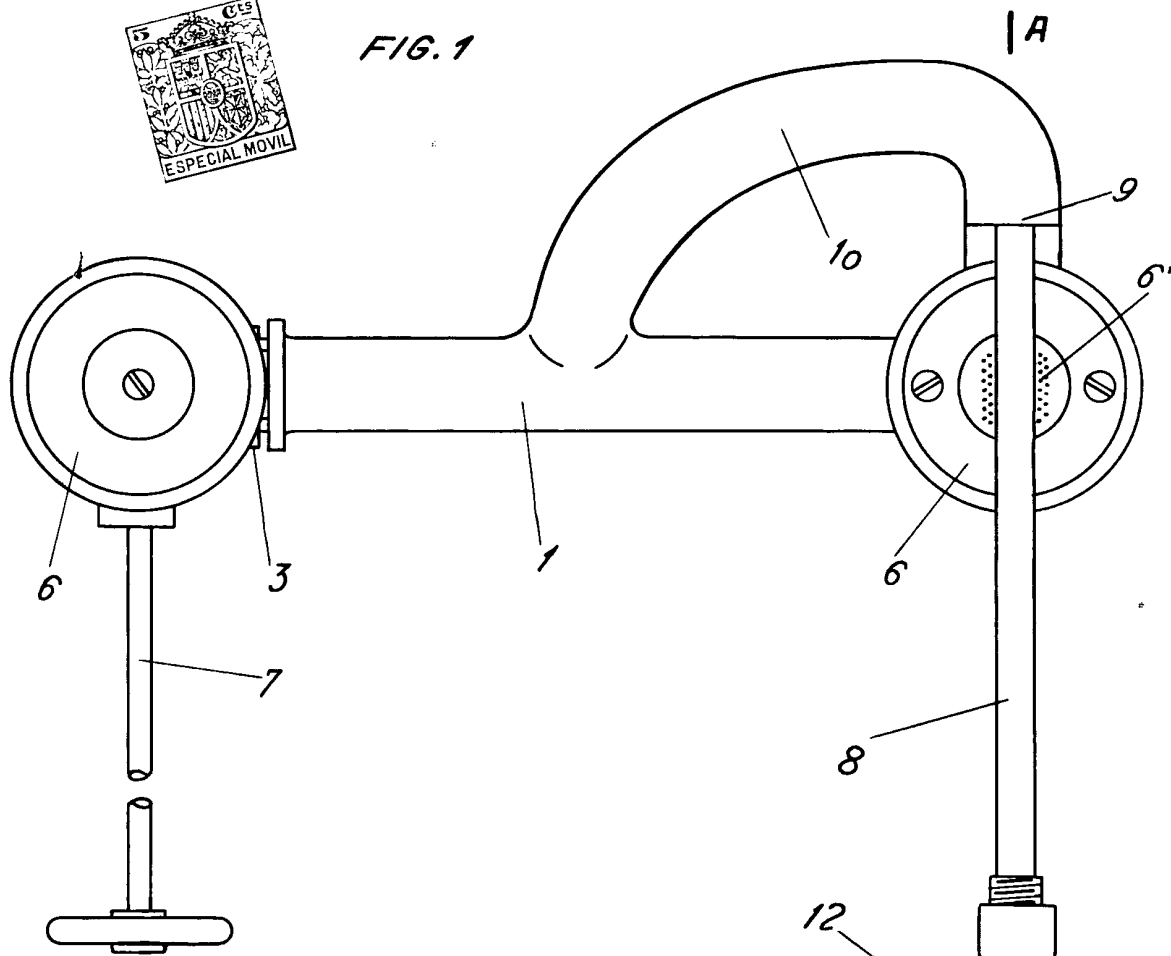
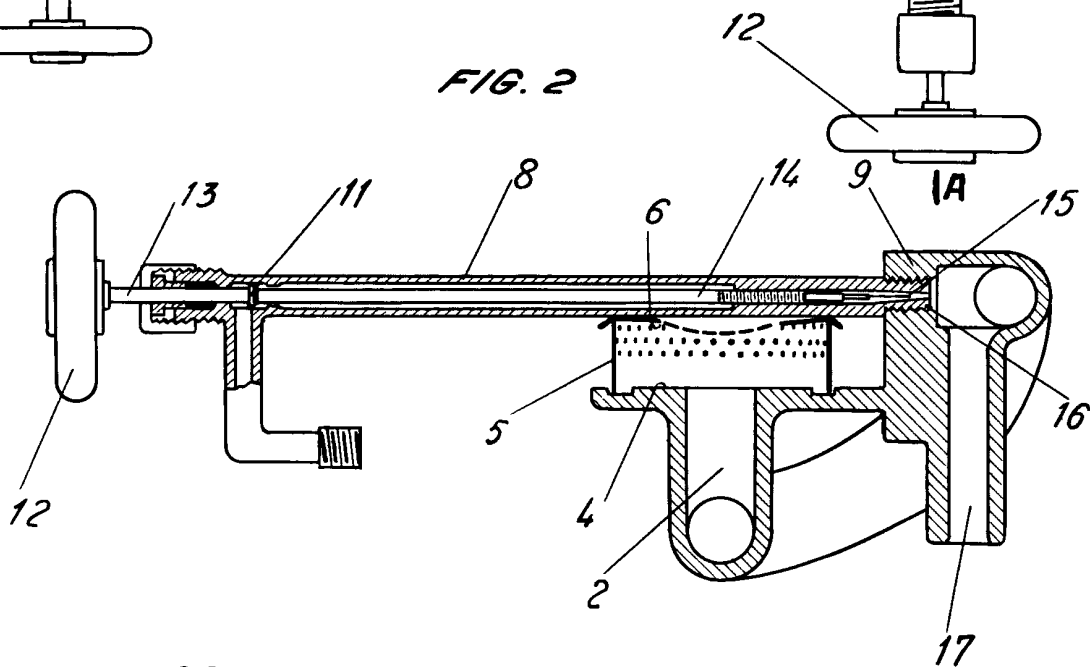


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

P.D. *[Signature]*